N°1

Montev.° 16 Abl 1830

La H. A. G. C. y L. del Estado ha resuelto en la sesion que acaba de cerrarse, que el Exmo Gob.no prov.° suspenda la orn que ha dado para la salida de fuerza del Batallon de Cazadores, hasta tanto que por el Ministerio de la Gra se den esplicaciones sobre el objeto de esta medida. — Al efecto se reunen en sesion extraordinaria mañana a las 10 de ella. — El Presidente que subscribe al transmitir esta resolucion al Exmo Gob.no le reitera las protestas de su distinguida consideracion —

Silbestre Blanco, Presidente
Miguel Ant.° Berro, Secretario

Exmo Gob.no prov.° del Estado

Es copia —

Mondeca